

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: F-E-SIG-25
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020		

<b>ACTA DE REUNIÓN FLORIDABLANCA</b>		FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	ANO
		HORA DE INICIO	09	09	2020
			02:08 p.m.	HORA DE TERMINACIÓN	03:24 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	MEDIO Virtual programado con Google Meet		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.
OBJETIVO	Generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	Comunicaciones - Minambiente
2	Instalación de la reunión y objetivo de la misma.	Comunicaciones - Minambiente
3	Atención a dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos a partir del formulario enviado	Comunicaciones - Minambiente
4	Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo.	Comunicaciones - Despacho
5	Acordar la coordinación logística "virtual", fecha y hora de la próxima Mesa de Trabajo.	Despacho
6	Cierre	Comunicaciones - Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Lista de asistencia Anexa			X	

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados**

Se inicia espacio con la bienvenida y presentación de los asistentes, se solicita permiso para grabar la reunión, se indica la agenda del día y los objetivos.

Acto seguido se presenta una contextualización de lo ordenado en la Sentencia T 361 en lo referente a comunicaciones en desarrollo de las fases de participación, adicionalmente se precisó que las reuniones presenciales de la fase de Concertación se encuentran suspendidas (de acuerdo con lo soportado en la grabación).

### **2. Instalación de la reunión y objetivo de la misma.**

**Adriana Mendieta:** Hace mención a lo señalado en el Auto del 15 de mayo en relación a la reunión de preparación para las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander y lo ordenado en temas de comunicación en la Sentencia T-361-2017 así:

La Corte le exige al Ministerio de Ambiente el manejo de información clara, completa, oportuna, cierta y actualizada de la nueva delimitación de Santurbán.

Cada una de las fases del proceso debe tener el mismo manejo de la información y debe apoyar una participación ciudadana previa, amplia, deliberada, consciente, responsable y eficaz. Además, debe ser abordada desde una perspectiva local.

Para lograrlo el Ministerio propone una estrategia basada en comunicación para el desarrollo que permita no solo informar y garantizar la participación de los ciudadanos, sino que además facilite la aprendizajes frente a los procesos de discusión, concertación y toma de decisiones, articulando a las comunidades

Se precisa, que nos encontramos en el momento dos de la hoja de ruta, es decir de preparación de las mesas de trabajo.

Así mismo explica los objetivos de la reunión. El objetivo general de la reunión es generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

Entre los objetivos específicos de esta reunión están:

Indagar las condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos en cada uno de los municipios del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín, para realizar las mesas de trabajo.

Realizar reuniones con las autoridades locales (Alcaldía y Personería) e interesados en construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde" y "quienes" (Conectividad).

Acordar la coordinación logística para implementar las mesas de trabajo (usando medios tecnológicos) para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de la delimitación del páramo Jurisdicciones -

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Santurbán – Berlín y en este ejercicio participativo recibir y responder las inquietudes de autoridades locales e interesados.

### 3. Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos a partir del formulario enviado

**Adriana Mendieta:** Reitera que el objetivo principal de la reunión es hacer de manera conjunta un diagnóstico de la conectividad e internet en el municipio y validar los canales a través de los cuales se puede adelantar la convocatoria. Se refiere a la encuesta remitida por el Ministerio para avanzar en este diagnóstico.

Durante la reunión se presentó igualmente una propuesta (esquema) de cómo funcionará la mesa de trabajo en términos de integración de canales (emisoras-canales comunitarios de TV -redes sociales) tomando como base el Canal de YouTube del Ministerio, plataforma elegida para transmitir de manera virtual este ejercicio de participación.

**Marcela Peñalosa:** Hace aclaración del porqué Floridablanca está incluida en la delimitación del páramo de Santurbán ya que es receptora de los servicios ecosistémicos del páramo.

**Jairo Prada:** Propone se haga una convocatoria para los sectores o líderes ambientales de Floridablanca para que quienes participen en la mesa de trabajo, sean los realmente interesados.

**Marcela Peñalosa:** Propone que a parte de hacer la convocatoria a los sectores ambientales también se convoque a los líderes de Juntas de Acción Comunal ya que el principal objetivo de las mesas de trabajo es la participación y la explicación clara y oportuna sobre la delimitación del páramo a las comunidades.

Pide tener claro los intereses particulares del municipio en las diferentes temáticas y según esto poder adelantar la mesa de trabajo en aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación presentada por el Ministerio. Aclara también que la reunión por razones de seguridad informática, tendría una duración aproximada de tres horas..

Señala que para su correcto desarrollo deben hacerse con anterioridad las pruebas de conectividad con el canal o plataforma que se decida hacer para la mesa trabajo, precisa también sobre las herramientas con las que cuenta el Ministerio.

Hace mención sobre las personas y entidades involucradas que estarán dentro de la sala principal de la plataforma zoom, aproximadamente 40 personas previamente autorizadas por las entidades municipales y que representen a la comunidad.

**Maritza Cueto (Jefe de prensa y comunicaciones):** Señala la necesidad de diseñar una pieza gráfica para la convocatoria a las comunidades y comenta sobre los canales de comunicación que tiene a su disposición como redes sociales, grupos de whatsapp.

**Marcela Peñalosa:** pregunta a los delegados de Floridablanca si el tema de conectividad, entonces, no es un impedimento para realizar la mesa de trabajo, teniendo en cuenta la información entregada hasta ahora por su parte. Reiteró que este es un ejercicio voluntario mientras se da el periodo de emergencia y que no sustituye las reuniones de Concertación que deben ser presenciales.

**Jairo Prada (Director de Gobierno Digital Floridablanca) :** Reconoce que la población de Floridablanca tiene una cobertura de internet del 80% aproximadamente, lo cual facilita el proceso de visualización de la transmisión y desarrollo de la mesa.

**Adriana Mendieta:** Pidió tener presente la encuesta sobre conectividad que se envió anteriormente. Sin embargo, queda comprometida de enviarla.

**Joan Hernández (Oficina Gestión ambiental y del riesgo Floridablanca)** Manifiesta que así como las nuevas tecnologías son una herramienta útil para compartir y difundir información también presenta riesgos por el tema de seguridad informática. Da a conocer la importancia de informar a la población de una manera clara de que trata el proceso de delimitación del páramo, con el fin de que ellos entiendan los pros y contras del mismo, teniendo en cuenta los servicios ecosistémicos de los que se benefician.

Propone la realización de una encuesta por parte de la oficina Tic del municipio para la comunidad en general donde se le pida a la comunidad indicar los temas de mayor interés sobre la delimitación del páramo.

**Marcela Peñalosa:** Para contextualizar sobre los temas de la propuesta de delimitación del páramo presentada por el Ministerio, se sugiere realizar reuniones de contextualización para abordar diferentes temas dentro del marco de la Sentencia previo a la mesa de trabajo virtual para lograr una información cohesionada.

**Joan Hernández (Oficina Gestión ambiental y del riesgo Floridablanca):** Manifiesta que en su mayoría los habitantes del municipio rechazan el proceso sin conocer cómo avanza éste y pide claridad sobre los puntos ineludibles.

**Marcela Peñalosa:** Ante la solicitud de los asistentes de conocer los temas claves a tener en cuenta en la nueva delimitación, expone los seis temas ineludibles citados en la Sentencia y que hacen parte de los temas de diálogo en las mesas de trabajo.

**Alvana Ríos:** envía el link a través del chat de la reunión de la página del Ministerio de Ambiente dónde se encuentra la información del proceso de delimitación del páramo de Santurbán.

#### **4. Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quiénes" del plan de trabajo.**

Teniendo en cuenta que el municipio de Floridablanca no tiene problemas de conectividad y que más del 80% de la población tiene acceso a Internet, se propone desarrollar reuniones previas sobre los temas de interés de las comunidades.

**Marcela Peñalosa:** Reitera que la convocatoria será igual y amplia a todos los actores.

#### **5. Acordar la coordinación logística "virtual", fecha y hora de la próxima Mesa de Trabajo.**

**Maritza Cueto:** Propone hacer una (1) pieza gráfica muy llamativa para invitar a la comunidad ya identificada en la base de datos de la alcaldía de Floridablanca y pone a disposición los canales de comunicación de la Alcaldía.

**Joan Hernández (Oficina Gestión ambiental y del riesgo Floridablanca):** Propone que se hagan más de una mesa de trabajo con diferentes temas con el fin de llegar a más personas que estén interesadas en la delimitación del páramo.

#### **6. Cierre**

La Alcaldía municipal y las demás entidades en esta reunión manifestaron su apoyo al proceso y que han entendido lo que se ha explicado en la reunión.

Los asistentes manifiestan no tener más dudas, o aportes, se da por terminada la reunión.

### **CONCLUSIONES**

Se concluye que el municipio tiene y cumple con las condiciones de conectividad para avanzar con las mesas de trabajo.

Previo envío por parte de las autoridades de Floridablanca de los temas de interés de las comunidades se acordarán las reuniones de contextualización.

Se comparten enlaces con la información del proceso así como de la encuesta que busca tener un diagnóstico de la conectividad del municipio.

### **LISTA DE EVIDENCIAS**

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

**Listado de Asistencia Anexo**

### **COMPROMISOS** *(Si los hay)*

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	<b>Maritza Cueto:</b> Apoyar convocatoria de los líderes y comunidad identificada en la base de datos de la alcaldía de Floridablanca				
2	<b>Joan Hernández:</b> Invitar a la Universidad de Floridablanca a participar en las reunión de delimitación del páramo.				
<b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN</b> <i>(Si aplica):</i>			<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Alvana Ríos y Adriana Mendieta		09	09	2020

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013